



C I R C U L A R CSJANTC23-27

Fecha: 29 de marzo de 2023

Para: Juzgados Penales Municipales de Conocimiento, con Funciones de Control de Garantías y Mixtos; Juzgados Promiscuos Municipales; Juzgados Penales Circuito; Juzgados Penales del Circuito Especializados; Salas Penales Especializadas de Tribunales Superiores de Distrito; Salas Penales Especializadas en Justicia y Paz y Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa.

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Asunto: Inclusión y exclusión de filas en los formularios para el reporte de la gestión judicial vigentes a partir del primer trimestre del año 2023.

Cordial saludo,

La Unidad de Desarrollo y Analisis Estadístico – UDAE del Consejo Superior de la Judicatura informó con oficio UDAEO23-786 del 24-03-2023, que realizó ajustes a los formularios para el diligenciamiento de la gestión judicial a partir del primer trimestre del año 2023.

Estos consisten en la inclusión de algunas filas y la exclusión de otras, por lo que se adjunta el oficio en comentario a efectos de permitirles conocer en detalle las novedades, así como los formatos correspondientes para conocimiento y consulta, las cuales deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar el primer reporte estadístico del año que transurre.

Se anexa lo anunciado.

Atentamente,

Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Vicepresidente

FRAS/derm/nvs